



CIALC
Centro de Investigaciones sobre
América Latina y el Caribe

CURSO VIRTUAL

EL ASILO POLÍTICO EN MÉXICO

UNA REVISIÓN HISTÓRICA Y CONCEPTUAL

Coordina e imparte: Dra. Paola Prieto Mejía

Duración: 24 horas, en 8 sesiones

Horario: Martes de 15:00 a 18:00 hrs.
de septiembre 17 a noviembre 5, 2024



REDEC - UNAM

Presentación

Si bien el exilio ha sido un recurso común entre los perseguidos políticos latinoamericanos desde antes del siglo XX y hasta la actualidad, su marco jurídico —centrado en las políticas estatales de expulsión y de asilo— sólo comenzó a consolidarse a finales del siglo XIX, y más específicamente en la primera mitad del siglo XX, en el marco de las conferencias internacionales organizadas con el objeto de regular ciertos asuntos de índole interamericana, entre ellos la libre circulación y actividades en el extranjero de los delincuentes y perseguidos políticos.

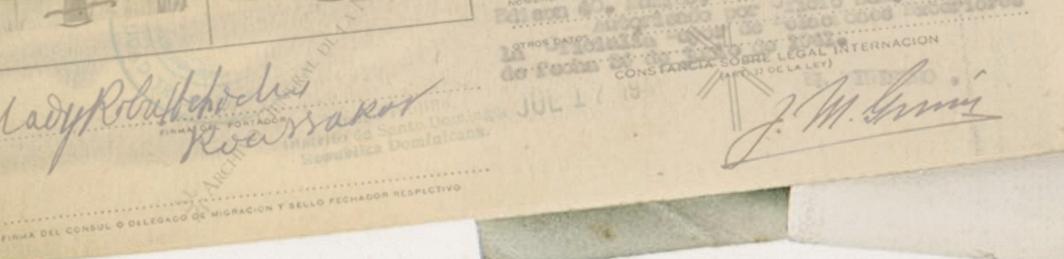
Estos esfuerzos pretendían contribuir a la gestión de los conflictos políticos y diplomáticos causados por la circulación transnacional de opositores políticos. El hecho de que las fuerzas opositoras tendieran a reagruparse al otro lado de la frontera —o en las sedes diplomáticas donde recibían asilo— y organizar desde allí la oposición, no pocas veces armada, fue considerado un factor importante de desestabilización política por parte de los regímenes políticos en construcción.

Como una forma de regular estas disputas, los países americanos emprendieron progresivos esfuerzos de codificación desde finales del siglo XIX. Las naciones del Cono Sur se reunieron en el Primer Congreso Sudamericano de Derecho Internacional Público, organizado en Montevideo en 1889, y discutieron el primer Tratado de Derecho Internacional Penal. Allí pretendieron definir por primera vez en un instrumento internacional los límites y alcances de la extradición y del asilo diplomático.¹ En el caso del norte del continente, las conferencias de paz en Centroamérica, que tuvieron lugar en 1907 y 1923, pretendieron restringir el impacto de los emigrados políticos como agentes desestabilizadores en la región.²

A estos esfuerzos regionales se les dio continuidad en La Habana, en el marco de la VI Conferencia Interamericana organizada en 1928. En ella los países asistentes discutieron y se comprometieron, entre otros asuntos, a ratificar la Primera Convención sobre Asilo, “deseosos de fijar las reglas que

¹ Sobre el proceso de codificación del asilo diplomático en el cono sur ver: Blumenthal, *Exile and Nation-State Formation in Argentina and Chile, 1810–1862*; Edward Blumenthal, «El exilio y la codificación del derecho de asilo en América del Sur durante el siglo XIX», *Historia Regional*, n.o 45 (8 de noviembre de 2021): 1-15.

² Hugo Martínez Acosta, *Exilio y Diplomacia en el conflicto centroamericano (1898-1909)* (Ciudad de México: CIALC-UNAM, 2015).



deben observar para la concesión del asilo en sus relaciones mutuas”³ Estas definiciones se fueron actualizando a lo largo de la primera mitad del siglo XX en el marco de las conferencias interamericanas que abordaron el tema. Así en 1933 se discutió la Convención sobre Asilo Político, durante la VII Conferencia Interamericana de Montevideo; y en 1954 se pusieron a discusión las convenciones de Asilo Diplomático y Territorial, ambas en la X Conferencia Interamericana de Caracas de ese año.

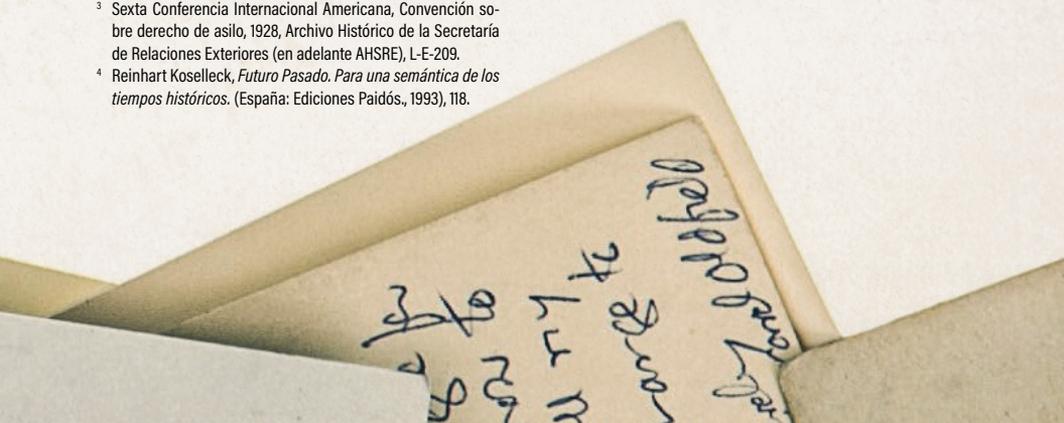
Objetivo general

Este curso propone hacer una lectura de conjunto de la configuración histórica del sistema de asilo a nivel interamericano con la mira en establecer una periodización que nos permita dar cuenta de los cambios y continuidades que ocurrieron en su proceso de configuración. Esta lectura se apoyará en el análisis histórico de la configuración del concepto jurídico de asilo político, desde su secularización —a mediados del siglo XIX— hasta su codificación a lo largo del siglo XX. En este recorrido analizaremos la relación otros conceptos políticos fundamentales que permiten comprender el proceso de configuración de los límites del asilo político en América. Nos acercaremos a los estudios sobre secularización y codificación, y a conceptos como soberanía, delito político, deber humanitario, costumbre y extradición

Un análisis de este tipo resulta importante en la medida en que entendemos los conceptos políticos fundamentales no solo como indicadores de una situación social o política particular, sino como factores de cambio. Esto significa que con cada concepto se establecen determinados horizontes para la acción, pero también límites para la experiencia posible y para la teoría concebible.⁴

³ Sexta Conferencia Internacional Americana, Convención sobre derecho de asilo, 1928, Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores (en adelante AHSRE), L-E-209.

⁴ Reinhart Koselleck, *Futuro Pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. (España: Ediciones Paidós., 1993), 118.



Metodología

A lo largo de las sesiones la moderadora del taller presentará cada uno de los temas señalados en el temario. Partiendo de allí cada sesión incluirá el debate sobre lecturas asignadas, la presentación de ejemplos y el trabajo con documentos primarios.

Temario

Sesión 1. La historia conceptual del asilo político. Introducción

Sesión 2. Del templo al Estado. La secularización del asilo político en el siglo XIX

Sesión 3. La soberanía y el asilo político

Sesión 4. El delito político y el asilo

Sesión 5. El asilo político como un deber humanitario

Sesión 6. La extradición y el asilo político

Sesión 7. La codificación del asilo político en el siglo XIX

Sesión 8. La codificación del asilo político en el siglo XX

Requisitos de evaluación

El curso se acreditará cumpliendo con 80% de asistencia y enviando un ensayo corto sobre alguno de los temas abordados. Las características de este trabajo serán presentadas con antelación por la moderadora del taller. La fecha de envío del comentario será el 15 de noviembre de 2024.

Calendario

septiembre							octubre							noviembre						
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
						1		1	2	3	4	5	6					1	2	3
2	3	4	5	6	7	8	7	8	9	10	11	12	13	11	12	13	14	15	16	17
9	10	11	12	13	14	15	14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17
16	17	18	19	20	21	22	21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24
23	24	25	26	27	28	29	28	29	30	31				25	26	27	28	29	30	
30																				

Sesiones del curso

Días no laborables

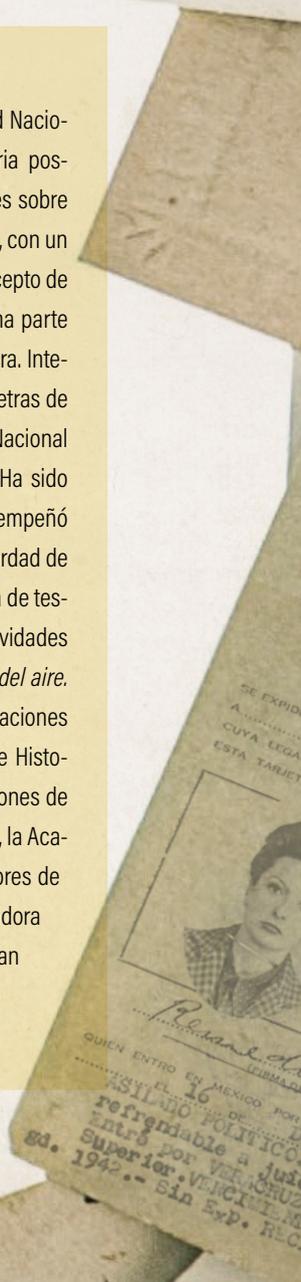
Perfil de la docente



Dra. Paola Prieto Mejía

Doctora en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México. Fue becaria posdoctoral del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe de la unam, con un proyecto dedicado al estudio del concepto de asilo político en América Latina. Forma parte

del Sistema Nacional de Investigadores como candidata a investigadora. Integrante del Seminario de Historia Política de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, del Centro de Pensamiento Pluralizar la Paz de la Universidad Nacional de Colombia y de la Red Científica Académica Colombia en México. Ha sido profesora en el Colegio de Historia de la UNAM. Anteriormente se desempeñó como enlace en México de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad de Colombia (CEV) en el desarrollo de actividades relacionadas con la toma de testimonios de exiliados y exiliadas en México y la divulgación de las actividades de la CEV. Es autora del libro *Has llegado a la región más transparente del aire. Colombianos desterrados en México, 1908-1930* (RADI, 2023). Sus investigaciones han merecido distinciones del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), la Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos (RADI), la Academia Mexicana de la Historia y de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México. Como parte de sus labores de divulgación ha sido coorganizadora de los cuatro ciclos de conversaciones "Tomémonos un Tinto" que se han desarrollado con el objetivo de intercambiar conocimientos entre investigadores e investigadoras latinoamericanos en México.





CIALC
Centro de Investigaciones sobre
América Latina y el Caribe



Preinscripción:

<https://bit.ly/preinscripcionAsilo2024-2>

Dirigido a: Comunidad UNAM y público en general

Costo: \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 MN)

Descuentos: Comunidad UNAM, 50% de descuento

Informes: CIALC Ana Laura Correa Benítez
stecnica.cialc@unam.mx · 55 56 23 02 11 al 13 ext. 42222

UNAM
La Universidad
de la Nación



CIALC Unam @CIALCUNAM CIALC-UNAM



<http://www.cialc.unam.mx/>

<https://educacioncontinua.unam.mx/>



REDEC UNAM